

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Ana Yilena Torres
Demandado: Saprana Ltda S.E.M
Rad. 2020-00063-00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandada, se ordena reprogramar la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.L para el día 30 del mes de junio del año en curso a las 10am Comuníquese.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFÍQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

Juez

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
15-junio-2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 1057
Feriado. 12, 13 y 14-junio/2021
Secretaría J